



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/64/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 27 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 251160900003124

**C. Fco Ponciano Arriaga
P R E S E N T E.**

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900003124**, acusándose por recibida en fecha **16 de mayo de 2024**, en la cual manifestó:

“Solicito copia digital de la factura que contenga ya sea la compra, renta, uso, goce o disfrute del escenario utilizado al inicio de la campaña del candidato Guillermo “Memo” Romero y el cual se observa en su facebook oficial.

Publicado el 15 de abril de 2024:

13 mil GRACIAS

Me siento muy emocionado, respaldado y, sobre todo, agradecido, con todo su respaldo.

Somos más los que queremos arreglar Mazatlán y lo vamos a lograr.

¡Este movimiento ya nadie lo detiene!

#MemoRomero

#Mazatlán

#ArreglemosJuntosMazatlan

Link de imagenes:

<https://www.facebook.com/Memoromerooficial/posts/pfbid026YeqV2X6AV7NhtMktJ2TPbx1G88KxUaYEFsksktGWCSy7wKVe9Sj3K3gT6RmhoLbI>” (SIC).

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted en el derecho que le corresponde, para informarle lo siguiente:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

En fecha 24 de marzo de 2024, los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, celebraron un Convenio de Coalición, por el cual acordaron postular fórmulas de candidaturas a diputaciones locales por el sistema de mayoría relativa en los 24 Distritos Electorales uninominales locales, así como de los 20 ayuntamientos del estado de Sinaloa, tal y como se señala en su cláusula sexta y en su anexo CC-CL-SEXTA, en los que se determinaron que el partido que sigla la candidatura para contender por el cargo de Presidente Municipal de Mazatlán en el presente Proceso Electoral Local 2023-2024, será el Partido Acción Nacional, por lo tanto, deberá solicitar a ese Sujeto Obligado la información que a usted le interesa.

Para efectos de que acreditar lo antes expuesto, se le anexan los siguientes links para que consulte el convenio y su anexo que se citan en el cuerpo del presente oficio.

https://transparenciaprisinaloa.org.mx/CONVENIO_DE_COALICION_PROCESO_ELECTORAL_LOCAL_2023-2024/CONVENIO_DE_COALICION_2024.pdf

https://transparenciaprisinaloa.org.mx/CONVENIO_DE_COALICION_PROCESO_ELECTORAL_LOCAL_2023-2024/ANEXO_CC_CL_SEXTA_2024-05-21_083108_0001.pdf

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, Secretario Jurídico y de Transparencia.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx